

Colonial

Madrid, 31 de enero de 2008

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado en el día de hoy, el Consejo de Administración de Colonial ha acordado autorizar a Investment Corporation of Dubai ("**ICD**") el acceso a información sobre Colonial y su grupo, previa suscripción de un acuerdo que garantice la debida confidencialidad de la información suministrada, y con la única finalidad de que la referida información se emplee con el exclusivo fin de formular, en su caso, una oferta sobre la totalidad del capital social y derechos de voto de Colonial.

Atentamente,

Mariano Miguel Velasco
Presidente del Consejo
y Consejero Delegado
Inmobiliaria Colonial, S.A.